



RADICACIÓN 080014189008-2020-00522-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: EDIFICIO MEGA CENTRO COMERCIAL Y DE SERVICIOS BUENAVISTA
SANTA MARTA

DEMANDADO: PLANET LOVE S.A.S

Informe Secretarial:

Señor Juez, a su despacho el presente proceso EJECUTIVO impetrado por EDIFICIO MEGA CENTRO COMERCIAL Y DE SERVICIOS BUENAVISTA SANTA MARTA en contra de PLANET LOVE S.A.S. Con sustitución de poder de fecha 16 de enero de 2023

Sírvase Proveer. – mayo 04 de 2023

SALUD LLINAS MERCADO
SECRETARIA

**JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL TRANSITORIAMENTE JUZGADO
OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE
BARRANQUILLA**, mayo cuatro (04) de dos mil Veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que se presentó un memorial por la Dr. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ HURTADO, apoderado de la parte demandante, quien sustituyo poder conferido al DR. JOSE ANDRÉS HERAZO TURIZO, este despacho le imprime el trámite respectivo, de conformidad a lo previsto en el Art. 75 del C.G.P

En consecuencia Se,

RESUELVE:

PRIMERO: Reconoce personería el Dr. JOSE ANDRÉS HERAZO TURIZO. En calidad apodera a judicial sustituto del demandante, en los términos del poder conferido

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS RAUL ROCHA PAVA
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Raul Rocha Pava

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 008 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68a6451712c50e360882f78f6333b44ccea96818fa1099779711973d6102788e**

Documento generado en 04/05/2023 04:42:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>